

17/02/2009
Política
Chile hacia la
democracia digital: ¿La
salvación o el ataúd de
la democracia?

13/02/2009
Política
Ley Reservada del
Cobre, problemas y
desafíos

09/02/2009
Política
El Estado, el mercado
y la comunidad tras
1989

05/02/2009
Política
Sistema de partidos:
Obsolescencias y
artificialidades

28/01/2009
Política
Y sin embargo... Era
capitalismo

23/01/2009
Política
Contra el pesimismo
tranquilo de Antonio
Cortés y el incorregible
sentido común de
Andrés Sanfuentes

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.ced.cl.

© 2000 asuntospublicos.ced.cl.
Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe N° 686

Política

17/02/2009

Chile hacia la democracia digital: ¿La salvación o el ataúd de la democracia?(1)

Till Eble(2)

El sistema político chileno pronto cumplirá veinte años desde el retorno a la democracia y la situación de su funcionamiento ahora parece de doble faz.

Por un lado, el período destaca por la estabilidad de la democracia y de sus gobiernos. En esta etapa Chile se transformó en un modelo democrático y económico en Latinoamérica, en un “país ejemplar”(3) del continente debido a su afortunada transición.

Los buenos indicadores

En este sentido -en comparación con otros países de la región- encabeza los indicadores más importantes para medir el grado del desarrollo humano y ocupa el lugar 40 del Human Development Index del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es uno de los índices con criterios más complejos para evaluar este tema. Allí integra la categoría de alta puntuación y solamente es superado por Argentina (N°39) en el contexto latinoamericano. (4)

Asimismo, en el Bertelsmann Transformation Index (BTI)(5) alcanza la posición 8 con respecto a la transformación política y económica y el primer lugar en la categoría de liderazgo político para el año 2008. (8) Ambas posiciones son las mejores de todos los países de América Latina.

Finalmente, también en 2008, la organización Freedomhouse -que distingue países libres, libres en parte y no libres con respecto a derechos políticos y libertades cívicas- clasifica a Chile en el sector “libre”, que es el mejor de todos. (7)

Pero, a pesar de estos números favorables, el sistema político chileno todavía tiene muchos desafíos que resolver para pasar a su siguiente etapa de desarrollo. Entre otros retos (8) importantes, posibles de mencionar en los límites de este espacio, está lograr un equilibrio entre la conservación del crecimiento económico con mejores esfuerzos sociales y ambientales; así como combinar la modernización del Estado con la transparencia y participación ciudadana.

En este ámbito, sobre todo existe la necesidad de aumentar el acceso efectivo de la ciudadanía a informaciones públicas ya que ésta parece una condición esencial para que haya una “efectiva participación”(9) política. Se trata de un tema relevante, porque Chile muestra fallas

asociadas con la baja participación ciudadana, con el desinterés de muchos chilenos en los procesos políticos, sobre todo jóvenes, y con la creciente carencia de confianza en la clase política. Respecto de esos fenómenos resulta emblemático que, según una encuesta Latinobarómetro de 2008, sólo el 39% de los chilenos está satisfecho con el funcionamiento de la democracia en su país.(10)

Para resolver problemas de esa naturaleza, se necesita innovaciones creativas orientadas a perfeccionar el sistema político y la participación ciudadana en Chile. Según el análisis de la Comisión Europea, por ejemplo, una promesa futura podría consistir en “alcanzar una administración pública más eficiente y transparente, acentuando las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, las cuales podrían ayudar a acercar el gobierno a la ciudadanía.”(11)

De acuerdo con ello, esta serie de artículos busca a analizar la aplicabilidad de un fenómeno actual y en auge, como es la introducción de elementos de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (NTIC's) -especialmente Internet- para perfeccionar el proceso político, lo que comprende conceptos como “democracia digital”, “e-gobierno” o “Ciberdemocracia”.

La primera parte indaga sobre las diferentes dimensiones que abarca la llamada democracia digital y analiza las esperanzas y ventajas asociadas con este instrumento, como también las condiciones de su implementación efectiva y los límites de su impacto.

La segunda evalúa la utilidad de la democracia digital para perfeccionar el sistema político en Chile, poniendo en perspectiva los logros potenciales de esta herramienta en relación a los desafíos que enfrenta el país en cuanto a transparencia y participación política y comparando estos nuevos instrumentos con las soluciones tradicionales que ha intentado la clase política en los años posteriores a la dictadura.

Finalmente, la tercera parte considera las condiciones específicas del país para abordar este tema, sobre todo la infraestructura y la disposición existente frente a la democracia digital, haciendo una evaluación final respecto a si la implementación de NTIC's en el sistema democrático sería realmente útil para, como ha dicho la Presidenta Michelle Bachelet, “cambiar la política en Chile” y hacer “más democrática nuestra democracia”(12) es decir si tales instrumentos en realidad son adecuados para fortalecer el proceso democrático en una realidad como la chilena.

Democracia digital: un concepto complejo y pluridimensional

En los últimos años, especial y crecientemente desde el pasado decenio de los noventa, emergía -en medio de la revolución tecnológica, de un mundo globalizado y simultáneo y considerando la crisis de la representación y participación democrática- el tema de cómo introducir las NTIC's, y sobre todo Internet, en los procesos políticos, para fortalecer la democracia, cambiar sus procedimientos y modernizar el Estado.

Dentro de un conglomerado de tópicos diferentes para describir la digitalización de los procesos políticos -debido a los muchos actores, herramientas y diferentes grados de implementación del fenómeno- es posible diferenciar y definir(13) tres categorías conceptuales de clasificación, que reflejan o describen la comunicación digital entre autoridades públicas y ciudadanía y que en parte se mezclan: Gobierno Digital, E-democracia y E-política.

En este sentido, se entiende como Gobierno Digital a la aplicación intensiva y estratégica de las NTIC's a las actividades del Estado, por parte del gobierno o de la administración pública en el nivel nacional, regional y municipal. Su finalidad es alcanzar más eficiencia y transparencia de los actos públicos y una mejor relación entre los actores políticos y los ciudadanos, equipados con mayores posibilidades de participación y control. En suma, el gobierno digital o electrónico se refiere a la cuestión del rol del Estado ante la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

E-democracia, por su parte, aborda las diferentes posibilidades de combinar NTIC's y democracia y los impactos correspondientes; una democracia elitista (thin democracy); una activa y directa (quick democracy) o un modelo representativo, pero con ciudadanos más informados y críticos (strong democracy) (14) Por último, E-política engloba simplemente la actividad política que se desarrolla online.

Para simplificar, en lo que sigue las diferentes dimensiones serán agrupadas bajo el concepto general de democracia digital, lo que incluye distintas herramientas y actores.

Con respecto a las herramientas, esta investigación se concentra fundamentalmente en el uso de Internet para la comunicación política, donde existen cuatro grupos principales de instrumentos de comunicación en línea: e-mail, páginas web, bulletin boards y chats. (15)

Los actores de la comunicación digital -es decir, los usuarios de los instrumentos mencionados- son los gobiernos, los medios de comunicación, los grupos de interés y, por supuesto, los ciudadanos. (16)

Niveles en la comunicación digital

Dentro de la comunicación digital -que, en lo ideal, debiera ocurrir entre y dentro de todos los grupos de actores, que serán al mismo tiempo receptores y productores de información- es posible distinguir cuatro diferentes grados de intensidad.

En un primer nivel aparece una forma básica de uso de la comunicación digital enfocada al proceso político, mediante el uso de páginas web y correos electrónicos masivos o las encuestas en línea, entre otras. En este caso se registra una baja interacción entre emisores y receptores de la comunicación y el compromiso implícito en la respuesta esperada es mínimo.

En un segundo escalón, se apunta a una democracia digital directa o plebiscitaria, mediante la consulta a las personas a través de Internet sobre temas de interés y con valor resolutivo. Aquí hay un mayor compromiso tanto del emisor, que eventualmente traslada el poder de decisión respecto a un tema a los receptores de su mensaje, como del receptor, que participa en un acto comunicacional que tendrá efectos concretos.

En una tercera etapa, la democracia digital genera comunidades locales y/o de interés, facilitando la interacción digital con los niveles municipal, regional y nacional. Aquí el peso del compromiso recae con fuerza en todos los actores participantes, quienes se embarcan en un proceso de diálogo orientado eventualmente a construir consensos que derivarán en acciones y/o decisiones respecto a temas específicos.

Finalmente, el cuarto y más avanzado grado de intensidad dentro del concepto de democracia digital, desembocaría en un -quizás utópico- compromiso cívico y una deliberación política a través de Internet. (17) Es decir, en este nivel, la democracia habrá incorporado el uso de la comunicación digital de manera cotidiana en su proceso de debate y toma de decisiones, constituyéndola en un vehículo privilegiado de interacción ciudadana.

Lo anterior permite deducir que existen, al menos, tantos modelos teóricos de democracia digital como tópicos diferentes para nombrarla. Pero, a pesar de esta variedad conceptual, es posible agrupar algunos logros potenciales para los procesos políticos considerando la implementación de elementos digitales.

Por lo tanto, el paso siguiente es preguntarse para qué es necesario introducir elementos de la democracia digital, y si ella puede efectivamente garantizar los logros buscados, antes de definir las condiciones indispensables para garantizar una implementación efectiva. Es decir, el primer desafío para la clase política cuando toma la decisión de introducir elementos de la comunicación digital en sus procesos, es tener claros los objetivos que persigue y la capacidad real de conseguirlos mediante las NTICs, y no meramente adscribir a una corriente o moda que todos siguen.

(1) Éste es el primero de una serie de artículos sobre el tema preparados por su autor bajo la dirección de Adela Cerón, durante una pasantía en el Centro de Estudios para el Desarrollo, entre septiembre y diciembre de 2008.

(2) Estudiante de magister en Ciencia Política, Historia y Literatura. Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität, Bonn, Alemania.

(3) "Vorzeigeland", en: Stefan Rinke. Kleine Geschichte Chiles, München 2007, p. 196.

(4) Cf. United Nations Development Programme (UNDP): Human Development Report 2007/ 2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world, New York 2007, p. 229.

(5) Este Índice analiza y evalúa la calidad de la democracia, la economía de mercado y la gestión política de 125 países en transición y en vías de desarrollo. Mide los avances y los retrocesos en el camino hacia una democracia propia de un estado de derecho y hacia una economía de mercado acompañada de una política social. Los informes detallados sobre los países constituyen la base sobre la que se efectúa la valoración del estándar de desarrollo y de la situación de los problemas existentes, así como de la capacidad de los actores políticos para realizar reformas de forma firme y consecuente. Se trata del primer índice comparativo a escala internacional que mide la calidad de gobierno con datos obtenidos directamente y ofrece un amplio análisis de los resultados de organización política en procesos de transformación. Definición tomada de: http://terra.cl/actualidad/index.cfm?id_reg=924950&id_cat=1675

(6) Cf. Bertelsmann Transformation Index (BTI) 2008, en: www.bertelsmann-transformation-index.de (2.10.08).

(7) Cf. Freedomhouse: Map of Freedom 2008, en: <http://freedomhouse.org/template.cfm?page=22-year=2008-country=7371> (28.10.2008).

(8) Cf. por ejemplo: European Commission (EC): Chile. Country Strategy Paper 2007-2013. Aquí se puede mencionar, entre otros, desafíos en los sectores educación, ciencia, cohesión social, una distribución más social de los recursos económicos o el mejoramiento de la conservación del medio ambiente.

(9) Chile Transparente: Acceso a la Información Pública: evolución y desarrollo internacional. Documento de Trabajo N°1/ 2008, Santiago de Chile 2008, p. 3.

(10) Corporación Latinobarómetro: Informe 2008, Santiago de Chile Noviembre 2008, p. 107. Eso refleja asimismo el valor bajo en Latinoamérica en general (37%).

(11) European Comission: Chile. Country Strategy Paper 2007-2013, p. 17: “main objective is to achieve a more effective and transparent public administration with an emphasis on new information and communication technologies that also help to bring the government closer to the citizens.”

(12) Michelle Bachelet, según: El Mercurio Online: Candidatos a alcalde tienen desde hoy su propio espacio virtual (28.7.2008) y El Mercurio: Portal ciudadano de Fundación País Digital: Del puerta a puerta al pantalla al pantalla, (29.7.2008), p. A12.

(13) Las definiciones siguientes según Alejandro Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, en: Susana Finquelievich (Coord.): E-Política y E-Gobierno en América Latina, Buenos Aires 2005, pp. 43-54, p. 48, p. 45pp.

(14) Cf. Benjamin R. Barber: The ambiguous effects of digital technology on democracy in a globalizing world.

(15) Cf. Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, p. 48.

(16) Cf. Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, p. 47.

(17) Cf. Stephen Coleman, John Götze: Bowling together: Online Public Engagement in Policy Deliberation, London 2001; Rodrigo Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, enero-febrero 2005, pp. 56-71, p. 66.